

MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

Desígnese docente para labores de reemplazo.-

06 SET. 2018

LOTA,

DECRETO N° 3337.-I (C)

Vistos:

La necesidad existente por Licencia médica presentada por el docente del Liceo C-47, Don Francisco Rocha Montoya; Decreto DEM N° 601 del 30 de septiembre de 2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Sr. Alcalde"; D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE : **LESLIE VALESKA CONTRERAS GUTIERREZ**
ESTABLECIMIENTOS : Liceo Comercial Presidente Frei Montalva C-47
RUN
FECHA DE NACIMIENTO : 01 de junio de 1989
FUNCION : Docente de Artes
JORNADA : 08 hrs. cronológicas semanales
DESDE : 28 de agosto de 2018
HASTA : 26 de septiembre de 2018
MOTIVO : Licencia Médica de Don Francisco Rocha Montoya
CALIDAD : Reemplazo
A.F.P. - SALUD

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", imputándose **08 horas a la cuenta 215-21-03-005.**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

HDC/JMAB/JRAZ/MPP/ROCHM/igj
DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.